



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba,

27 JUN 2016

VISTO:

La Resolución N° 158/96 del Honorable Consejo Superior que establece la reglamentación sobre Asignaciones Complementarias del Personal docente y que por Art. 74° del Decreto N° 366/06 se establece la jornada de trabajo para el personal no docente de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que procede que la autoridad superior de cada Dependencia disponga el pago de dichas Asignaciones;

Que ha informado al respecto el responsable del control de estas tareas; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE**

Art. 1°.- Disponer el pago de Asignaciones Complementarias en esta Facultad de Ciencias Económicas, en concepto de complemento docente, correspondiente al mes de junio de 2016, por un valor bruto total de \$33.937,73 (Pesos treinta y tres mil novecientos treinta y siete con 73/100). Dicha suma será atendida con recursos provenientes de Contribución Gobierno Nacional (Fuente 11), de acuerdo al detalle obrante en el anexo de la presente Resolución, Subtotal I, el que consta de una (1) hoja.

Art. 2°.- Disponer el pago de Asignaciones Complementarias en esta Facultad de Ciencias Económicas, en concepto de complemento docente para el mes de junio de 2016, con motivo de las actividades efectuadas en el Departamento de Educación a Distancia, por el importe bruto total de \$600,00 (Pesos seiscientos con 00/100). Dicha suma será atendida con recursos provenientes de Fondo Universitario (Fuente 16) del Departamento de Educación a Distancia, de acuerdo al detalle obrante en el anexo de la presente Resolución, Subtotal II, el que consta de una (1) hoja.

Art. 3°.- Disponer el pago de Asignaciones Complementarias en esta Facultad de Ciencias Económicas en concepto de horas extras al 50% para el mes de mayo de 2016, al personal de la Escuela del Profesorado por el importe bruto total de \$2.121,34 (Pesos dos mil ciento veintiuno con 34/100). Dicha suma será atendida con recursos provenientes de Fondo Universitario (Fuente 16) de la Escuela de Profesorado, de acuerdo al detalle obrante en el anexo de la presente Resolución, Subtotal III, el que consta de una (1) hoja.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

Rep. DIEGO CRIADO DEL RÍO
Secretario de Administración
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

ANEXO RESOLUCIÓN DECANAL Nro.

595

PLANILLA DE ASIGNACIONES CORRESPONDIENTE AL MES Y AÑO:

jun-16

DEPENDENCIA:

Facultad de Ciencias Económicas

Legajo	Apellido y Nombre	Dep.	Nº de Cargo	Categoría	Tipo de Asignación	Horas Extras 50%	Importe Bruto	Fuente	Periodo
16303	TAPIA, Angel	11	262696	110	189		\$ 16.270,00	11	jun-16
18628	IPARRAGUIRRE, Roberto	11	253941	106	189		\$ 3.300,00	11	jun-16
26724	CICCARELLI, Adriana	75	263896	114	188 - 189		\$ 4.050,00	11	jun-16
31045	MIRANDA, Estela	12	270250	101	188 - 189		\$ 617,73	11	jun-16
41102	PACHECO, Verónica	11	257048	118	189		\$ 300,00	11	jun-16
44145	ZEN, Sergio	11	263745	110	189		\$ 9.400,00	11	jun-16
SUBTOTAL I							\$ 33.937,73		
41102	PACHECO, Verónica	11	257048	118	189		\$ 600,00	16	jun-16
SUBTOTAL II							\$ 600,00		
30140	VIRGOLINI, Rubén Carlos	11	251985	4	81	DIAS EXTRAS 50%	\$ 2.121,34	16	may-16
SUBTOTAL III							\$ 2.121,34		
TOTAL GENERAL = I + II + III							\$ 36.659,07		


 Dra. GRACIELA del V. LOPEZ
 DIRECTORA
 AREA PERSONAL Y SUELDOS
 Facultad de Ciencias Económicas


 NELSON BORETTO
 DECANO
 Facultad de Ciencias Económicas